

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

12 de junio de 2014

I-RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 874

Por la señora González López:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, investigar la viabilidad de implantar un sistema de transporte colectivo que impacte los municipios costeros de Mayagüez, Añasco, Aguada, Aguadilla e Isabela.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 875

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Sustentabilidad de la Montaña realizar un estudio en torno a la producción de semillas genéticamente modificadas en Puerto Rico, incluyendo los riesgos y mecanismos de seguridad contra plagas y enfermedades utilizados y el nivel de cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. de la C. 1391

Por los representantes Rodríguez Aguiló; Llerandi Cruz; Hernández Alfonzo y Matos García:

“Para establecer la “Ley de la Reserva Marina La Cueva del Indio”, designar el litoral costero localizado en el Municipio de Arecibo con dicho nombre; delimitar el área total de la reserva, para la conservación de su biodiversidad y el manejo adecuado de la misma; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales el diseño y estructuración de un plan de manejo de la Reserva; disponer de la aplicación de leyes y reglamentos relacionados a la administración y usos de esta Reserva; autorizar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para que se realicen convenios de manejo conjunto con aquellas entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y el Municipio de Arecibo para el manejo conjunto de la reserva; sobre informes anuales a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. de la C. 1753

Por el señor Torres Ramírez:

“Para añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 4.002 de la Ley Número 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir como requisito que los Legisladores Municipales tomen seminarios relacionados a la administración de los municipios, procesos parlamentarios y legislativos, finanzas, presupuesto, entre otros, como parte de su capacitación efectiva y continua, así como renombrar el Artículo 4.002.”

(AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN)

P. de la C. 1798

Por los representantes Rivera Ruiz de Porras; Hernández López y Hernández Alfonzo:

“Para enmendar el inciso (E) y adicionar un inciso (H) al Artículo 6 de la Ley Núm. 133 de 1ro. de julio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley de Bosques de Puerto Rico”, a los fines de requerir al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que prepare un informe anual sobre la utilización de los fondos asignados al Departamento para el cumplimiento de esta Ley.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)